

Iñigo Izaguirre Esturo, con DNI 15.361.275N y domicilio en C/. Probaleku 7, como Directivo - Apoderado del Ermua CD, con CIF G48527659, SOLICITA al Excelentísimo Ayuntamiento de Ermua, una Subvención Extraordinaria de 19.008 Euros con el objeto de subsanar el déficit acumulado en las últimas temporadas, tal y como se describe y justifica en esta solicitud.

### **INICIO: OBJETIVOS**

Juan Ramón Areitioaurtena e Iñigo Izaguirre toman la dirección del Club en la Asamblea Extraordinaria celebrada en el campo de fútbol Teodoro Zuazua el 9 de Setiembre de 2006 (asamblea celebrada el 9 de Setiembre de 2006), tras la dimisión de la anterior Junta Directiva.

AYUNTAMIENTO DE ERMUA/ERNUKO UDALA  
REGISTRO GENERAL/ERREGISTRO OROKORRA  
Asamblea Extraordinaria  
Fecha de la Junta: 09/09/2006  
Num./Zk. 7.501

En Setiembre de 2006, el club presenta un déficit inicial de 12.187 Euros y una situación de crisis institucional ante la falta de candidaturas para hacerse cargo de la dirección del club.

Los objetivos marcados por la nueva directiva y en los que ha trabajado en estas últimas temporadas son:

1. Dar estabilidad económica al club
2. Mantener una relación de transparencia y permanente comunicación con las instituciones y la masa social, fundamentalmente con los principales soportes del Club, el Ayuntamiento de Ermua y el Instituto Municipal de Deportes.
3. Potenciar el deporte en Ermua, junto con los valores intrínsecos al deporte en equipo.
  - a. Implantación de un Código de Conducta interno
4. Enfocar los esfuerzos en el fútbol base como fundamento para un éxito en los equipos superiores basado en los siguientes valores.
  - a. Formación en el deporte con entrenadores y monitores capacitados para el trato con niños y jóvenes.
  - b. Fomento de la competitividad, necesaria en el deporte, y de la deportividad.
  - c. Valoración del equipo y del papel de cada jugador en el mismo.
5. Ampliación, en lo posible, de los equipos de categorías inferiores para acoger a quienes con voluntad y espíritu deportivo quieren integrarse en el club
6. Acercar el Club al pueblo de Ermua. La afición debe apoyar al equipo como algo suyo y los miembros del club deben entender que están representando a Ermua.

### **Principales actuaciones:**

Como resumen de los principales hitos logrados en estas diez temporadas podemos mencionar:

- ✓ Aclaración y pago del déficit anterior, 12.187 Euros
- ✓ Cambio en el diseño del vestuario y carteles anunciadores, en base a publicitar al Ayuntamiento de Ermua como principal patrocinador del Club.
  - o En este aspecto, el Ayuntamiento contribuyó con una subvención adicional que cubrió el coste de los equipos.
- ✓ Creación de un organigrama técnico bajo la dirección de un entrenador con carnet de la máxima categoría de entrenadores y con un pasado como futbolista en el Club.
- ✓ Incremento del número de equipos.
  - o En la temporada 2006/07 eran 8 equipos, (164 fichas), mientras que en la temporada 2015/16 son 12 equipos, (219 fichas).
- ✓ Mantenimiento del Cadete en la máxima categoría regional, (Cadete de Honor)
- ✓ Ascenso y mantenimiento del equipo Juvenil a la competición de Liga Vasca, bajo la organización de la Federación Vasca de Fútbol, categoría a la que no había accedido ningún equipo de fútbol de Ermua hasta la temporada 14/15.

También nos han quedado **temas pendientes** como:

- ✓ Ascenso del equipo senior a una categoría más propia para un equipo representativo de un pueblo como Ermua.
- ✓ Incremento del apoyo del pueblo al Club, no sólo como un equipo de fútbol sino como un equipo del pueblo, donde se inculcan valores competitivos y de equipo a los niños de nuestro pueblo.

Es nuestra tarea formar en lo posible a la nueva directiva para que siga en esta línea.

## **JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD**

Adjuntamos, (Anexo II), como soporte de nuestra gestión la evolución de las cuentas de las últimas diez temporadas.

Líneas básicas de la contabilización y presentación de los ingresos y gastos:

- ✓ Hemos seguido el criterio de **imputar a cada temporada** los ingresos y gastos correspondientes a la misma.
- ✓ Hemos incluido en cada temporada, **todos** los ingresos y gastos incurridos en la misma
- ✓ Hemos considerado que todos los ingresos y gastos son parte de la **actividad ordinaria** del club
- ✓ **Toda la documentación disponible** de estos ingresos y gastos ha sido **entregada** al Ayuntamiento/IMD al finalizar cada temporada, como soporte de las subvenciones solicitadas
- ✓ Entre la documentación entregada, se ha indicado, anualmente los **saldos en Bancos** y los saldos **pendientes** de cobro y pago.
- ✓ Es fundamental mencionar que, si bien computamos los ejercicios por temporadas, **no es posible dejar los saldos de tesorería "a cero"** al finalizar la misma porque siempre quedan ingresos pendientes de cobro, (p.ej. segunda parte de la Subvención del Ayuntamiento), y pagos pendientes. Además, al comienzo de la temporada siguiente hemos de hacer frente a pagos importantes, (fichas de jugadores), antes de que se puedan captar fondos de cuotas, socios, etc.
- ✓ Aunque la imputación de ingresos y gastos ha sido controlada por temporada, nuestra gestión no se ha basado en cierres "definitivos" al final de cada temporada, sino en un **proyecto de continuidad**.
- ✓ El Ermua CD considera esta solicitud como **algo extraordinario** y asume como objetivo la **compensación** de la misma en las próximas temporadas a través de la no utilización del total de la subvención acordada con el Ayuntamiento, como ya lo hizo en las temporadas 2008/09, 2009/10 y 2010/11.

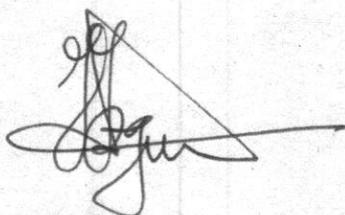
**Económicamente**, la justificación de la solicitud se basa en:

- ✓ El importe solicitado asciende a 19.008 Euros, déficit generado en las temporadas anteriores, sobre todo en las temporadas 2012/2013 y 2013/2014.
- ✓ Durante las diez temporadas, **hemos incrementado el número de equipos** tal y como se muestra en el cuadro adjunto.

<b><u>Temporada</u></b>	<b><u>Equipos</u></b>
2006 / 2007	8
2007 / 2008	7
2008 / 2009	8
2009 / 2010	8
2010 / 2011	9
2011 / 2012	9
2012 / 2013	10
2013 / 2014	11
2014 / 2015	10
2015 / 2016	12

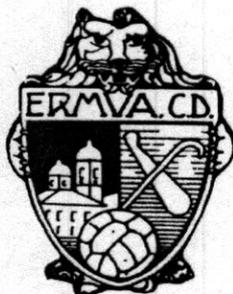
- ✓ **La crisis** nos ha afectado significativamente en las partidas de ingresos relacionadas con la **publicidad y socios protectores**. Hemos pasado de una media de 18 mil € por temporada en las cinco primeras a ingresar una media de 8 mil € en las cinco últimas.
- ✓ No obstante, durante las dos últimas temporadas, debido **al control de los gastos y al incremento de la Subvención** recibida por parte del Ayuntamiento, hemos logrado que el déficit no se incremente.
- ✓ Durante estas 10 temporadas, **no hemos utilizado toda la subvención prevista en el Convenio. Durante las temporadas 2008 a 2011, hemos devuelto 23,299 €** de subvención porque dichos ejercicios mostraban saldos positivos.
- ✓ El importe gestionado en las diez temporadas asciende a 1.188.326 Euros, que, teniendo en cuenta la devolución mencionada, ha dado un resultado **equilibrado**.

Por todo ello, teniendo en cuenta que el importe gestionado en las diez temporadas objeto de nuestro mandato, solicitamos una **subvención extraordinaria de 19.008 €** para poder compensar el déficit anterior.



Iñigo Izaguirre

Ermua CD



FECHA. 09.09.06

ASAMBLEA. EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA

CAMBIO DE LA JUNTA DIRECTIVA

SIENDO LAS 12 HORAS CON LA ASISTENCIA DE 82 SOCIOS, COMIENZA LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PARA CREAR UNA NUEVA JUNTA DIRECTIVA, AL HABER DIMITIDO LA ANTERIOR CON FECHA 20.07.06 COMO EN ESTE LIBRO CONSTA.-

SE PRESENTA UNA CANDIDATURA FORMADA POR JUAN RAMON ARETIOAURTENA Y INIGO IZAGUIRRE CON LO CUAL LA ANTERIOR JUNTA DIRECTIVA FORMADA POR JOSE MUIÑOS. TADEA COMO PRESIDENTE VQUIER SANCHEZ VICEPRESIDENTE AGUSTIN GUTIERREZ TESORERO AURELIO RIOS. SECRETARIO TOMAN FERNANDEZ JOCAE

CEDE TODOS LOS PODERES A LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA

FIRMADO EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

LA ANTIGUA JUNTA DIRECTIVA

LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA

DOS SOCIOS RESPONSABLES

Gerardo

**ERMUA CD  
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS  
TEMPORADA 2015/16**

	Temporadas										Total
	2006 - 2007	2007 - 2008	2008 - 2009	2009-2010	2010-2011	2011 - 2012	2012 - 2013	2013 - 2014	2014 - 2015	2015-2016	
<b>Ingresos</b>											
Ayuntamiento - Subvención Convenio	55,553.59	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	55,000.00	55,000.00	55,000.00	490,553.59
Ayuntamiento Regularización Subvención			(11,119.11)	(9,128.97)	(3,051.24)		0.00	0.00	0.00	0.00	(23,299.32)
Diputación				725.45	860.00	815.40	1,414.00	0.00	1,288.20		1,187.88
Publicidad Socios	20,320.00	18,475.00	17,820.00	18,021.00	13,216.00	8,530.00	6,158.85	10,858.11	7,113.42	6,005.00	126,517.38
Cuota jugadores	19,200.00	16,585.00	18,462.50	21,488.00	16,785.00	18,655.00	19,435.00	22,958.50	25,546.00	30,108.00	209,223.00
Socios	12,300.00	9,245.00	10,547.50	11,735.00	9,695.00	8,670.00	10,345.00	8,655.00	11,970.00	14,245.00	107,407.50
Taquilla	5,281.90	6,717.70	5,669.91	4,151.25	3,617.80	3,633.00	4,639.00	4,000.00	4,521.00	4,136.00	46,367.56
Lotería / Rifas	6,825.00	9,118.76	7,400.00	10,780.00	10,370.00	6,340.00	10,879.32	11,896.00	10,700.00	12,770.00	97,078.08
Athletic	6,954.50	6,935.50	3,200.00	5,871.59	10,298.00	5,153.31	5,565.86	6,760.80	5,428.00	5,160.35	61,327.91
Bar	2,700.00	3,000.00	3,135.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,420.00	3,500.00	3,500.00	3,750.00	32,905.00
Torneos - Eventos											4,369.78
Varios	991.67	0.00	124.35	413.10	46.00	157.40	135.79	40.48	272.38	877.00	3,058.17
<b>Total Ingresos</b>	<b>130,126.66</b>	<b>115,076.96</b>	<b>100,240.15</b>	<b>112,356.42</b>	<b>110,136.56</b>	<b>100,254.11</b>	<b>106,992.82</b>	<b>123,667.89</b>	<b>125,339.00</b>	<b>137,609.01</b>	<b>1,161,799.58</b>
<b>Gastos</b>											
Federación	8,119.00	6,897.00	7,121.00	9,626.20	8,167.54	7,051.24	7,710.60	10,039.33	9,421.10	11,108.56	85,261.57
Arbitros	6,125.90	6,065.60	6,378.54	6,875.22	4,481.76	4,885.48	4,993.40	5,501.08	5,113.20	5,699.48	56,119.66
Transporte	26,618.29	23,492.15	30,519.65	31,914.44	28,900.92	22,801.68	28,320.74	25,184.81	25,160.40	25,919.20	268,832.28
Entrenadores	12,675.00	14,583.00	21,135.00	18,885.00	18,380.00	22,302.50	24,310.00	28,360.00	32,900.00	32,925.00	226,255.50
Atenciones sociales	2,023.26	1,517.65	1,168.50	930.67	1,294.43	606.35	1,986.49	1,385.99	3,535.31	1,477.69	15,928.34
Primas	9,972.00	6,485.00	27,100.00	11,060.00	13,870.00	12,735.00	10,490.00	24,019.00	3,060.00	12,990.00	131,381.00
Material Deportivo	33,474.35	7,137.38	15,689.14	12,722.64	13,084.25	13,053.00	18,843.85	14,912.75	21,939.87	21,362.26	172,219.49
Masajista / Farmacia	3,969.37	4,781.01	4,324.66	5,014.07	5,408.33	5,534.12	5,870.60	5,434.84	7,670.96	6,904.25	54,912.21
Mantenimiento	231.26	1,279.66	507.74	111.03	4,980.20	263.63	467.39	0.00	315.77	217.14	8,374.12
Publicidad	1,537.31	3,207.46	4,366.24	3,325.80	186.44	1,173.54	1,485.00	821.69	2,038.00	631.23	18,770.71
Telefónica	1,286.78	1,032.65	725.88	1,033.81	923.66	946.62	987.68	1,526.04	1,429.62	1,523.62	11,416.37
Lotería	5,605.60	6,000.00	6,000.00	8,800.00	9,400.00	5,200.00	9,000.00	9,700.00	9,000.00	10,300.00	79,005.60
Torneos - Eventos											4,357.46
Varios	8,403.40	3,479.29	3,353.94	2,257.54	1,678.79	3,922.64	3,375.46	2,738.37	4,899.94	3,106.86	37,216.24
Pendiente Temporadas Anteriores	12,187.68						6,089.80				18,277.48
<b>Total Gastos</b>	<b>132,229.20</b>	<b>85,967.85</b>	<b>128,390.30</b>	<b>112,356.43</b>	<b>110,756.33</b>	<b>100,476.09</b>	<b>117,841.21</b>	<b>135,713.70</b>	<b>126,482.17</b>	<b>138,122.75</b>	<b>1,188,326.02</b>
<b>Ingresos - Gastos</b>	<b>-2,102.54</b>	<b>29,119.11</b>	<b>-28,150.15</b>	<b>-0.01</b>	<b>-619.77</b>	<b>-221.98</b>	<b>-10,848.39</b>	<b>-12,045.81</b>	<b>-1,143.17</b>	<b>-513.74</b>	<b>-26,526.44</b>